DIARIO

DE LA CIUDAD DE BARCELONA,

del miércoles 8 de mayo de 1822,

Ó SEA EL ECO DE LA LEY.

La Aparicion de San Miguel Arcangel.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 4 h. y 59 m.; y se pone á las 7 h. 1 m.

Dias	horas.	Termó.	Barómet.	Higrom.	Vientos y Admósfera.
6	6 mañ.	15 gr. 2	27p10l. 8	100	N. N. E. llovido.
Mayo.	2 tard.	15 5	27 11 l.	99	E. F. idem rociado.
	11 noch	14 9	27 11 l.	98	N. O. F. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Estracto de los últimos periódicos El 19 de abril el célebre M. Chateaubriand embajador de Francia en Londres fué presentado por Castlercagh á S. M. B. Lleva por primer secretario al hijo de M. Marcellus, furioso ultra de la cámara de los diputados. — El *Morning Cronicle* continua insertando canciones francesas dirigidas al levantamiento de aquel reino contra su actual gobierno. Hemos visto trasladada en algunos periódicos la que tiene por tema:

Soldats français, il n' est qu' une victoire
C'est d'être libres, et vous ne l'êtes pas.

Ahora inserta otra cancion bajo el título de la *Bandera Tricolor* que concluye asi:

C'est sous l'etandard tricolore.
Que nous saurons briser nos fers.

Los diarios de Nueva York del 26 de marzo contienen el dictamen de la comision de negocios estrangeros presentada á la cámara de los representantes, en consecuencia del mensage del presidente sobre el reconocimiento de la independencia de nuestras colonias. Despues de varios argumentos á favor de los gobiernos de hecho propone como medida justa y política la proposicion del presidente y el destino de 100 9 pesos fuertes para ponerlo en egecucion.

Por el paquebot *el principe* Blucher llegado á Londres procedente del Brasil se supieron noticias de Riojaneiro que llegan al 16 de febrero. Las tropas europeas se habian insurreccionado para no ser embarcadas. El principe real tuvo que ir á bordo de una fragata, y mandó poner á todos los buques del puerto en estado de sostener un ataque: guarneció las fortalezas de tropas indigentes, llamó á los oficiales portugueses, los cuales pidieron el pago de 3 meses de atrasos, que se les debian. El príncipe les ofreció un mes de contado, y lo restante luego de haberse embarcado. Depsues de varias contestaciones, las tropas europeas se sosegaron por la madrugada; y se embarcaron. = El ministro de España en Warhington protestó oficialmente contra el reconocimiento de la independencia de las repúblicas de la América meridional. = Sir John Newnort hizo la proposicion en la cámara de los comunes de dirigir al rey un mensage proponiendo medidas conciliadoras sobre el actual estado de la Irlanda, mocion que fué desechada despues de una discusion que duró hasta media noche. En los condados de Cork y Limerik los desórdenes menguan, al paso que van creciendo los de Kilkenny y Tipperay. En el condado de Bedfort hubo una junta de propietarios para pedir la reforma del parlamento, presidida por el duque de Bedfort. Asistieron á ella varias damas de la mas distinguida nobleza. El Courrier dice con referencia á noticias de San Tomas que una escuadra francesa con mil hombres de desembarco habia salido de la Martinica y debia unirse con otra mas fuerte procedente de Francia, con el objeto de apoderarse de Santo Domingo; pero esta noticia no tiene el menor fundamento. El 21 de abril hubo una reunion de los ministros ingleses en la habitacion del de negocios estrangeros. = El 23 los consolidados se hallaban en la bolsa de Londres á 78 1/8, y los en cuenta á 78 3/8

NOTICIAS NACIONALES.

San Sebastian 28 de abril.

No solamente se han comprado armas y municiones para el ejército de la fé por sus agentes y habilitados en Francia (lo decimos supuesto que todos lo cacarean) sino que tambien se estan cosiendo con gran premura uniformes. Se han repartido las cintas del color llamado de *Inquisicion* que es verde oscuro con el letrero de *Religion, Rey ó Muerte.* Estas cintas no se han de llevar prendidas por ambos estremos como las de los liberales, sino pendientes por uno solo de los sombreros y morriones destinados á lucir á las orillas del Ebro y en los llanos de Navarra.

En Bayona se halla el insigne Cubillas riojano es-guerrillero, que ha recibido estos últimos dias de la munificencia del Sr. Eguia un ascenso en la carrera militar.

El dia 26 pasaron por Bayona muchos correos de comercio para Madrid con tal precipitacion que apenas pudieron detenerse á mudar caballos y á tomar de refilon algunas instrucciones.

Burgos 28 de abril.

El juez de primera instancia de esta capital ha fallado en la causa criminal que pendia en su juzgado, á resultas de los proyectos conspiratorios concebidos y en parte ejecutados en el mes de julio de 1820 para sacar de Madrid las reales personas de S S. M. M. y A. A. y por este fallo resultan las condenas siguientes.= A D. Domingo Baso y Mozo, Don José Manuel de Herroz, Don Francisco Barrio, Don Dionisio Cazzao, Don Isidro Astorga, Don Fernando Cañizares y Jorge Crespo (este ausente) se les impone la pena ordinaria de garrote. = La de confinacion en una plaza fuerte fuera de la península por diez años á Don Angel Arteaga. =La misma por ocho años á Don Antonio Ordoñez. =La de confinacion por dos años á veinte leguas de la corte y sitios reales al teniente general Don Pedro Agustin Echavarri. = La de dos años de presidio en Malaga, á Agustin Escudero. =Se declara que á Don José Calsina, Don Pedro Mariano Baso y Don Baltasar Casqueiro les sirve de pena suficiente la prision que han sufrido. =Por último se absuelve de la acusacion contra ellos propuesta, á Don Ramon Fernandez Tirso, Francisco Ramirez y Pedro José Garbiso. = Ademas se condena á todos en las costas de los cuatro procesos acumulados é incidentes en la forma que se espresa.

Madrid 1º de mayo.

En la sesion de ayer se aprobó el art. 1º del decreto de señoríos que dieron las córtes en la legislatura anterior: Se discute ya el art. 2º

En la misma sesion se resolvió establecer una escuela normal de enseñanza mútua en la capital de cada distrito militar y bajo la inmediata proteccion de su comandante general: para este objeto se facilitan á los comandantes diez mil reales por una vez, quedando el gobierno autorizado para señalar gratificaciones á los directores y maestros. Estos deberán empezar sus funciones el 1.º de agosto próximo á mas tardar y continuarlas hasta últimos de diciembre, pues en 1º de enero procsimo deberán quedar establecidas las escuelas particulares en todos los cuerpos del ejército.

No podemos menos que hacer una reflecsion sencilla é interesante sobre el particular. Mientras que el Austria reforma las escuelas mútuas en sus cuerpos militares, la España las establece; y es porque aquella quiere introducir la ignorancia que tanto favorece al despotismo, cuando nosotros nos esforzamos á difundir las luces en todas las clases del estado. He aqui la diferencia entre un gobierno representativo y otro arbitrario.

El tribunal supremo de justicia en la causa que se seguia contra las autoridades de Sevilla que firmaron la representacion documentada que dirigieron á las córtes, relativa á la primera parte del mencage de S. M. de 25 de noviembre anterior, ha fallado con respeto al intendente D. Antonio Comat que queda absuelto de los cargos que se le hicieron, que la formacion de la causa no pue-

de ofender su reputacion ni impedir la continuacion en su destino ó en otro que el gobierno se sirva conferirle.

El tribunal de córtes en la causa formada al diputado D. Ramon Luis Escovedo ha mandado sobreseer en ella y declarado que su formacion no puede parar perjuicio á dicho señor ni menos obstarle para continuar en el egercicio de sus augustas funciones de diputado, como ni tampoco en su carrera de gefe político.

=En el universal leemos la siguiente nota pasada por el general Frimont al gobierno de Nápoles, que no podemos dejar de transcribir.

1.° „Por el tratado de Leybach S. M. el rey de Nápoles se obligó á conceder un olvido absoluto por todos los sucesos de 9 de julio; á no permitir que se persiguiese ni molestase á ninguna persona por los dichos sucesos; á reparar y compensar todos los daños causados, reponiéndolo todo en el estado en que se hallaba en 4 de julio, y á reponer en la direccion de los negocios públicos á las personas mas acreditadas, y en quienes la nacion tenía mayor confianza. A consecuencia de este convenio ecsiste el derecho de pedir la destitucion de los hombres sospechosos á la nacion, la libertad de los presos y la cesacion de todo lo que no ecsistia en 4 de julio.

2.° „El emperador de Austria, habiéndose declarado por su proclama del mes de febrero, mediador entre el rey y su pueblo, se considera obligado á protejer eficazmente á este del mismo modo que defendió los derechos del trono.

3.° „Considerándose como uno de los mas poderosos soberanos de Europa, le importa mucho no dar nuevos motivos que desacrediten al gobierno monárquico.

„Como amigo, pariente y sinceramente afecto al rey Fernando, no podia el emperador permitir que hombres mal intencionados abusasen de su confianza."

Esta nota fué acompañada de una carta autógrafa del emperador, á la cual contestó el rey Fernando que por ahora le rogaba no insistiese sobre este punto. El ministerio va á mudarse, y solo se espera al baron de Fiquelmont para encargarse de los negocios estrangeros habiéndose negado el príncipe Ruffo á reasumir este destino. El mismo periódico nos da por positivos algunos pormenores acerca los motivos que dieron lugar á esta nota. Estos consisten en el rigor con que el gobierno napolitano se venga de los sospechosos de *carbonerismo*: las baquetas de muerte á que condenó á un hombre el ministro Canosa el mismo dia de tomar posesion de su silla: la proteccion que gozan del gobierno las personas mas perversas, el armamento que se ha hecho de partidas de facinerosos que á la sombra de la policía cometen los mayores atentados. Todos estos desórdenes obligaron al general Frimont á pedir la espulsion del reino de Canosa y Guarini, la destitucion de Cirullo, Giorgio y Veuhionl, la ecsoneracion de Andrea, la libertad de los detenidos por crímenes políticos, escepto el de complicidad en la revolucion, la repo-

sicion en los negocios públicos de las personas acreditadas y que gozen de la mayor confianza, y la cesacion de todo lo que no ecsistia antes del 4 de julio de 1820.

El mismo Periodio despues de dar cuenta de la faccion de Bilbao bajo el título de S. Sebastian fecha 25 de abril, dice asi en una nota.

»Hemos recibido noticias directas de Bilbao, que coinciden con las que se tenian en S. Sebastian. Parece que la reunion se hizo en la noche del 24 en una casa del barrio llamado *la Peña*. Aquella misma noche otra docena de facciosos quitaron de la casa del alcalde de Albia 18 fusiles. Añaden que el comandante de esta partida se llama Longa, ya sea que este sea su nombre, ó bien que haya querido darse importancia tomando el apellido de un caudillo célebre en aquel pais.

Esta intentona será como todas las de su especie, pero no puede negarse que es un chispazo el incendio que continuamente estan atizando nuestros buenos vecinos. Ellos refuerzan su cordon sanitario porque temen que les peguemos el contagio, y al fin nos forzarán á que por nuestra parte establezcamos un *contracordon* para que no cunda en nuestras provincias la enfermedad que intentan pegarnos. No habrá nadie que diga que la España ha sido la primera agresora en este nuevo modo de hacer la guerra, protestando siempre deseos de conservar la paz."

NOTICIAS PROVINCIALES.

Lérida 6 de mayo.

Se ha nombrado hoy la Diputacion de esta provincia y han sido elegidos: por el partido de la Seo de Urgél D. Tomas Sala, canónigo dean de la Sta. Iglesia de Urgél: por el de Tremp, Don Ramon Roitg, catedratico de Cervera: por el de Lérida D. Joaquin Mensa y D. Francisco Olivart: por el de Balagner, D. Ramon Siscar; y el de Cervera D. Mariano Coma. *Suplente* D. Ramon Foguet de S. Marti de Malda, por el partido de Cervera.

Barcelona 7 de mayo.

Orden de la plaza. = Servicio: Córdova = Visita de Hospital, idem.

Noticias de los facciosos. = El gobierno superior político ha recibido del Alcalde 1º Constitucional de Arenys de Mar el oficio que sigue. = „Escmo. Sr. tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. E. que á las tres de esta tarde he recibido el parte del teniente de la milicia nacional voluntaria de esta villa D. José Juliá y Molas fecha de hoy en S. Celoni que literalmente es como sigue. „Por el oficio que habrá V. recibido esta mañana de mi capitan D. Jayme Vila y Ciutat quedará enterado de los motivos que le impiden su regreso á esa, y como yo no debo verificarlo solo, segun V. me previene en su oficio de ayer, me mantendré en esta; tanto por lo que llevo

dicho, como por la novedad que ocurre de estar negociando desde ayer noche la presentacion de 40 facciosos con 15 prisioneros que nos hicieron en S. Marsal el dia 2 del corriente por la tarde, cuya entrega no dudo se verificará por todo el dia de hoy, segun las medidas que se han tomado. Tengo presentido que lo mismo han solicitado hoy los de la parte de Arbucias, con los que se halla el cabecilla Mosen Anton que tambien ha pedido el indulto. No dudo que por todo el dia de mañana quedará terminada la campaña, dejando desengañados á los ilusos y establecido la tranquilidad en estos pueblos engañados por el interes de algunos seres indignos del nombre español y del ministerio que egercen: este es el objeto de nuestra salida.

Son las 6 de la tarde cuando acabo de recibir el otro parte del mismo que copio. „A lo que tengo dicho á V. fecha de hoy añado que efectivamente se han ya presentado 6 de los descarriados seducidos, y entre ellos un capitan para entablar la transaccion insinuada, con la cual no solo se consigue evitar la efusion de sangre; sino el que se disemine por el suelo patrio un considerable número de ladrones y asesinos que bastaban para trastornar el orden público. = Esperando el momento de empezar la negociacion con los insinuados, se ha presentado en este punto el brigadier comandante general de las columnas D. José Manso, el cual, enterado de las diligencias practicadas por mi y por el teniente D. Ramon Colmas, se ha puesto al frente de todos y conferenciada la cosa, se ha puesto en estado de quedar instentaneamente los engañados restituidos bajo el amparo de la madre patria, habiendonos ofrecido y prometido, en prueba de lo dicho la entrega de los prisioneros que en la funcion de S. Marsal hicieron al comandante Arango. Finalmente y por la cortedad del tiempo concluyo con el mayor regocijo, espresando á V. que nos retiraremos sin tardar con la mas completa satisfaccion de dejar restituida á los buenos la calma y tranquilidad de que se habian visto privados por gentes que no buscan mas que hacer su juego á costa de la ignorancia y fragilidad.

Posteriormente por carta que ha recibido mi secretario de su hijo miliciano de dicha benemérita compañía entre otras cosas le dice. = Que estan ya alli los prisioneros, que les han abrasado con lagrimas de alegria, escepto el capitan que les habia escapado, que en todos eran 15, y esperan que esta noche se presentarán otros para entregarse, esperando regresará mañana la compañía, sino hay novedad, con la mayor satisfaccion y alegria. Dios guarde &c. Arenys. de Mar á las 8 de la noche del 6 de mayo de 1822. = Buenaventura Taxonera Alcalde 1º Constitucional.

Un sugeto de nuestra confianza acaba de recibir carta de Reus fecha ayer en que un amigo le dice lo siguiente:

Una compañía de milicianos de Rens con otra de Valls y Altafulla, no pudiendo contenerse como debian y se les ordenaba para obrar al dia siguiente de conformidad con otros, atacaron ayer 5

una porcion de hombres que vieron armados en las alturas sobre Bonastre. Hicieron retroceder á aquellos succesivamente al interior de las montañas, en cuyas crestas, y en diferentes partidas, se les presentaron en mayor número que se cree de Bonastre, Masllorens y Salomó, los que cargaron sobre ellos y los hicieron retroceder despues de dos horas y media de fuego, resultando una dispersion. De Reus hay un muerto y tres heridos: de los sublevados se asegura han muerto algunos habiéndoseles contado ya seis. No tienen gefe de faccion, á lo ménos conocido.

Ayer 5 entró en Monblanch un lego trapense con unos 70 hombres armados. Pidió al alcalde municiones y armas, que le negó como tambien el derribar la lápida y pregonar para alistar gente. A las 11 de la mañana se retiraron sin causar daño con direccion á la Espluga de Francolí. Ayer á las 10 de la noche salieron de esta 350 milicianos con direccion aquel punto los que despues de haber descansado en Monblanch, han salido á las 10 de la mañana de hoy para la Espluga, de donde acababan de recibir parte de que el fraile con los suyos estaba derribando la lápida: esperamos avisos de las resultas, y confiamos serán mas satisfactorias que las ocurridas ayer que fueron en un terreno sumamente escabroso.

VARIEDADES.

Teatros. = Nada es por demás cuando se trata del grandioso objeto de eternizar el fuego de la libertad que arde en el corazon de los españoles, de animar á los que pueden sostenerlo, y de hacer que tiemblen los viles que intentan apagarlo. Hay varios resortes que trascienden á formar el espiritu público, y uno de los que mas contribuyen á propagar los hermosos sentimientos de gloria y patriotismo es el espectáculo teatral. Los teatros bien dirigidos siendo la escuela de la civilizacion deben en nuestros tiempos sostener el sagrado entusiasmo que respiran los buenos españoles á favor de la conservacion de sus preciosos derechos recien adquiridos. En los teatros pues se ha de electrizar al pueblo, en ellos se han de aguzar las armas que vibra el liberalismo contra la tirania, en ellos se ha de contener el torpe desenfreno de las pasiones, y en ellos finalmente se ha de dar todo impulso favorable á las nobles instituciones del encantador sistema que nos arrancó de una vergonzosa esclavitud. Violento es confesarlo; pero desgraciadamente mira el gobierno con harta indiferencia un punto tan interesante, no tratando siquiera de proporcionar estimulos al mérito, á la aplicacion, ni á los infinitos talentos que descuellan en nuestra virtuosa patria. Si algunas piezas se han representado en los coliseos de España análogas á las circunstancias, debemos unicamente agradecerlo al laudable celo de los que las han escrito: por ellas hemos conocido el ventajoso partido que pudiera sacarse del fervor pátrio con que el público las recibe; de este fervor, de este entusiasmo divino que es un termómetro infalible de la opinion general. Procure pues el

gobierno inflamar esta opinion que labra nuestras felicidades, derrame su benéfica influencia sobre todo lo útil, y entonces, no solo los autores dramáticos, sino tambien los pintores, los músicos, no una palabra, cuantos cultivan las artes, podrán en sus respectivas profesiones cooperar á los sublimes resultados que debe de precision producir el triunfo de una libertad protegida.

Tomando en consideracion la escasez de piezas patrioticas por las razones que llevo dichas, no estraño que la empresa, llena de buenos deseos, se haya visto reducida á echar mano, para solemnizar el memorable 2 de mayo, de una tragedia antigua que hasta los menos aficionados al teatro han presenciado ya mil veces, y que por lo tanto juzgo seria inútil analizarla; pero lo que si me ha sorprendido es que no se hayan recitado versos, ó entonado aquellos himnos que sacan de quicio á los espectadores, aquellos himnos á la libertad sobre los cuales rebienta siempre una tempestad de aplausos. Al pueblo se le debe electrizar por la Costitucion y no mas. Los aplausos que se prodigan á una composicion patriotica, ó á la vehemencia de un actor que canta ó declama versos en elogio de la Constitucion, son nuevos triunfos que consiguen los liberales, en despecho de la hipócrita anarquia y de los sectarios del despotismo.

La casualidad á media noche, nada tiene que ver con el 2 de mayo; pero sin embargo es un gracioso juguete, cuyo estilo corriente y natural no carece en mi concepto de algunos chistes, aunque ciertas situaciones son tal vez para muchos un poco mas animadas de lo que permite el decoro de la escena: con todo, no merecia ser silvado; bien que el cortisimo numero de los que han silvado, seria seguramente el bando insulso que prodiga groseras carcajadas á las indecencias de los sainetes de payos. La egecucion de esta pequeña pieza ha salido bastante bien.

En la noche del 3 se ha representado la comedia de Jenwal y Faustina. Los buenos criticos hallan varias inverosimilitudes en esta composicion, que no se me ocultan á pesar de mi corto entender; pero por otra parte veo en ella algunas ventajas que compensan hasta cierto punto sus imperfecciones, y la hacen digna del aprecio de los inteligentes: no obstante ha sido silvada en nuestro teatro, y yo lo atribuyo á su infeliz desempeño. No hay que hacernos ilusion: un solo actor que sin entenderlo tenga la osadia de egecutar uno de los principales papeles de cualquier drama que sea, basta para deslucirlo, por mas que los otros se empeñen en quedar airosos. En la comedia de que va hecha mencion, el Señor Mally se ha encargado de uno de los caracteres mas interesantes, y el público no ha podido menos de echar sobre su poca delicadeza, ciertas indirectas nada equivocas de desaprobacion. La marea sorda se embravece, la tempestad se aprocsima, y es de presumir que la empresa quiera evitar el lance desagradable que, por una mezquina y equivocada economia, amenaza á un malhadado actor, cuya culpa consiste únicamente en haber condescendido á los deseos de los

que le ajustaron. Yo anhelo el bien del público, me intereso en la ilustracion de Barcelona, pero lejos de pretender agraviar á los señores empresarios, solo trato de desengañarles, procurando las ventajas de todos. La empresa pierde mucho mas de lo que se propone ganar con estas mal entendidas especulaciones, porque los que una vez llevan chasco, quedan en ánimos de no volver al teatro en toda la temporada. Reemplacese todo actor que como Mally haga una impresion desagradable, destierrense para siempre los comediotes absurdos de mágia y encantamientos, proporcionese á los espectadores toda la comodidad posible, aprovechense todos los recursos imaginables para que el teatro esté bien servido sin tantas roturas en las decoraciones, variense las funciones de un modo razonable, procurense piezas nuevas, evitese la torpeza de los tramoyistas, en una palabra, no contentarse con cubrir las esquinas de mamarrachos y públicar deseos que las obras desmienten, y yo me gozaré entonces en haber cooperado al lucro de la empresa y al adelantamiento de la cultura á que tanto aspiro. = *W. A.*

Dijimos el otro dia que el desviarse á uno ú otro de los estremos en materias políticas es correr al precipicio y desbarrar sin remedio; y ahora repetimos que sucede otro tanto en las materias religiosas. La impiedad no adelantara tanto en su carrera, si la supersticion y el fanatismo no le hubiesen de antemano desembarazado la senda y prestádole ausilios en los miserables ataques con que creian aterrarla. Esta reflecsion muy obvia y muy sencilla nos conduce á discurrir un tanto sobre la autoridad del Pontifice Romano; no para fijarla en sus justos limites pues seria un arrojo que nos degradara y envileciera, sino para espresar con el decoro que corresponde los estremos á que son arrastrados no menos sus partidarios que sus enemigos. Creen los unos llevar á cabo sus proyectos de impiedad ridiculizando al vicario de Jesu-christo mientras los otros piensan asegurar mas sus derechos reduciendo las naciones á una absoluta y afrentosa dependencia de la Corte Romana. Este funesto combate ha producido en todos tiempos las mas tristes y deplorables escenas y el temor de verlas repetidas en nuestra patria nos obliga á tomar la pluma en una materia tan delicada.

Para proceder con metodo y con orden empezaremos hoy á discurrir sobre las vanas tentativas de los primeros, declarando á la faz de la nacion entera que nos admira y sorprende la impunidad con que pasan de unas manos á otras ciertos libros, ó mas bien ciertos libelos que llenos de embustes y sofismas alucinan la incauta juventud, la estragan y la desmoralizan. Es muy sensible que no sean castigados con todo el rigor de la ley tantos comerciantes de libros, que por un lucro indecente propinan el veneno en la copa dorada de un chiste ó de un gracejo. El codigo fundamental establece la religion catolica Apostolica Romana y quiere que esta sea apoyada con toda la fuerza de las leyes: y sin embargo estamos mirando que el edificio de la religion no solo se combate sino que

tambien se barrena con el mayor descaro y procacidad. Por desgracia han inundado nuestro suelo millares y millares de folletos los mas pestiferos é irreligionarios. Son pocos los que no tengan noticia del *Citador*, de las *Ruinas de Palmira y de la carta escrita al Papa Pio Septimo por Carlos Mauricio Talleyrand.* Hariamos una injuria á los vastos conocimientos de este grande político, si creyesemos por un solo momento que su pluma pudo ocuparse en una tal y tan indecente rapsodia: este es sin duda un ardid de una refinada malicia que para interesar á los lectores se valió de un nombre respetable. Ya en otro tiempo achacó la traduccion del Citador á un sabio recomendable, que si bien perdió mucho de su concepto por el sobrado apego á las doctrinas ultramontanas, espresó siempre en sus escritos un laudable y decidido celo por la causa de la religion.

En efecto no es posible que Talleyrand haya vaciado en una carta los innumerables absurdos é imposturas que amalgamaron en sus obras los Bayles, los Hobbes, los Barclays, los Colins, los Espinosas, los Maillets, los Telliameds, y tantos otros autores maldicientes y satiricos que abusaron del estilo jocoso para meter en ridiculo la iglesia y la religion. Un sabio como Talleyrand no puede citar la autoridad de unos calculos cuya falsedad está ya bien demostrada por los mayores criticos y cronologistas.

Dice el autor de la carta que ha tratado de las épocas conocidas de la primera civilizacion de los hombres, y añade que los pueblos del Asia atestiguan una antiguedad de 54000 años, que el origen del Egipto, de la Arabia feliz, de la Etiopia y la Caldea, se envuelve con magestad en la noche profunda de los tiempos; que la India, la Glunia y el Japon presentan la época de mas de 50000 años, como es de ver en los monumentos insertos sobre el marmol, el fierro y el cobre. Quisieramos que este anticuario nos presentase unos tales monumentos; pero á buen seguro que no se tomará este trabajo. Y como habia de tomárselo, si lo escaseó cuanto pudo en su mismo folleto, pues no hizo otra cosa que reproducir lo que antes habia propalado el indecente Voltaire. Una sola diferencia encontramos entre el filósofo ginebrino y el autor de la carta. Aquel quizas mas atrevido asegura que el *Hansiret* de los indios, el libro mas antiguo del mundo, libro empero que nadie sabe donde para, ni que haya ecsistido jamas; como ni tampoco un tal *Pachinieres* que se supone traductor de otro libro indio, mas antiguo que la creacion del mundo. Du-Halde Compilador de las mejores memorias que tenemos de la China no señala el principio de este imperio hasta mucho despues del Diluvio. Segun este sabio las memorias Chinas de los primeros tiempos, no son auténticas ni ciertas, probando de un modo convincente que las Bibliotecas de este reino fueron quemadas por orden del Emperador pocos siglos antes de la venida de Cristo. Por lo tocante á las antiguedades indianas no hay mas que leer á Estrabon (lib. 15.) escritor antiguo, que poseia mas luces, erudicion y crítica que el autor de la

carta. Este nos dice que los indios empezaron á ser algo conocidos cuando Alejandro condujo sus ejercitos á aquel pais y que no se debe contar con noticias anteriores á aquellos tiempos.

Al ver el tono con que hablan estos folleteros sobre las antigüedades del mundo es muy facil engañarse en su concepto y mirarlos por el pronto como unos prodigios de ciencia; pero apenas se discuten sus asertos, ó mas bien apenas se les ecsigen los documentos que tanto cacarean, aparecen como son en la realidad, embusteros, falsarios y escritores de mala fe. Confrontense sus citas, busquense las pruebas de cuanto nos aseguran, y tropezaremos luego con la admiracion de no encontrar en ellos mas que ardoradas de un romancero ó una continua infidelidad ó ficcion. Voltaire escribió con descaro que los cruzados franceses despues de haber tomado á Constantinopla y llevadolo todo á sangre y fuego, saquearon el templo de Sta. Sofia y danzaron despues en el santuario con las mugeres con quienes habian pasado aquella noche. El Abad Villy escribió á Voltaire preguntandole en que archivo habia encontrado tan curiosa anecdota. ¿*Y que importa* le responde Voltaire, *que sea verdadera ó falsa la anecdota? Cuando se escribe para divertir al público no es preciso ser tan escrupuloso que digamos siempre la verdad.* Podriamos citar millares de ejemplos semejantes, que tal vez recordaremos en otra ocasion.

Por ahora diremos francamente que la audacia de nuestros modernos folleteros escede en mucho la de Voltaire, de Diderot y D. Alambert. Estos á la verdad adoptaron las calumnias de los autores mas despreciables, mas cinicos y mas justamente abominados; pero afirmaban al mismo tiempo que no hablaban por si mismos y que referian los hechos con la mayor sinceridad. No asi el autor de la carta bajo el supuesto nombre de Talleyrand. Habla por si mismo y en su propio nombre, adelanta las proposiciones mas infames y mas denigrativas de la autoridad que el redentor confirió á la cabeza visible de la iglesia. Puffendorf y Febronio no dijeron otro tanto. (*Se concluirá*).

Sr. editor: al diario constitucional de esta ciudad se ha entregado en mi nombre el artículo que sigue:

Sr. editor: con fecha 1º del corriente dije al Escmo. Sr. comandante general de este séptimo distrito militar lo que sigue: „Escmo. Sr.: el contenido del adjunto oficio original fecha de ayer de D. José María Suanzes actual habilitado del regimiento infantería de Aragon, enterará á V. E. de que considerado en sus dos sentidos, denigra la autoridad que represento, y mancilla el honor que como á ciudadano conservo. = Si se ciñiese á representar su sola consideracion de habilitado, y si este fuese el primer su oficio descomedido, tomaria sus espresiones como efecto de acaloramiento y perdonaria sus consecuencias; pero estando ya comprometido á conservar ilesa la autoridad de Intendente de este ejército y provincia, asi como la reputacion de mi persona, pido á V. E. que con

sujecion á la ley, y haciendo que Suanzes afiance de calumnia, se obra el debido juicio en el tribunal que V. E. representa y se le precise á la justificacion de sus acertos para la sentencia que proceda; pues en otro caso perderia su fuerza la autoridad y estaria espuesta la persona á sufrir desaires y atropellamientos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 1.° de mayo de 1822.=Escmo. Sr.=Bernardo de Elizalde.=Escmo. Sr. comandante general de este séptimo distrito militar."=Y mientras que ante la ley se decide sobre el oficio del Sr. habilitado del regimiento de Aragon que V. inserta en su diario de ayer, he de merecerle que por medio del mismo pida al público en mi nombre, suspenda todo juicio, no siendo por ahora necesario otra cosa, aunque pudiera referir hechos posteriores que tal vez habrán sido motivo de no haberse principiado ya la causa, cuya egecucion, insté verbalmente de nuevo á S. E. la tarde del sábado último: soy de V. con el mayor afecto atento seguro servidor.=B. E.

Cuyo contenido ruego á V. inserte en el suyo, quedando entretanto su atento servidor.=B. E.

Avisos al público.

Lotería primitiva nacional.=Los cinco estractos sorteados en Madrid el dia 29 del mes último son: 74, 20, 13, 17, 8.

Hasta el sábado prócsimo 11 del actual al medio dia. Se admitirán jugadas para la espresada celebradera en Madrid el dia 20 del mismo.

Mañana juéves á las 9 de ella en las cuatro esquinas que forman en la calle Ancha la de Escudillers con la llamada de Simon Oller en el tercer piso de la primera escalerilla de esta última, se hará venta en pública almoneda de varios muebles y efectos.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Cullera, Valencia, y Villanueva en 7 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 21 ton. su pat. Felipe Domine, con trigo y harina para Mataró.=De Torredenbarra y Tarragona en 8 dias el laud S. Antonio de 11 ton. su pat. Felix Tió, con trigo y algarrobas para Canet.=De Palma en Mallorca en 4 dias el laud S. Antonio de 8 ton. su pat. José Llorens, con algarrobas, vino, almendron y naranjas de su cuenta.=De Mahon y Fornells en 4 dias el jabeque Jabat de 49 ton. su pat. Juan Blascos, con trapos, vidriería, salvado otros efectos y la correspondencia.=De Mahon y Fornells en 8 dias la jabeja S. Buenaventura de 10 ton. su pat. Juan Mut, con langostas de mar de su cuenta.=De Aguilas y Blanes en 15 dias la bombarda S. Antonio de 4 ton. su patron Roman Bandrich, con esparto en rama de su cuenta.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las 7.

Cambios de esta Plaza.

Londres 37 1|4
Paris 15 50|100.
Idem 15 45|100 corto.
Marsella 15 55|100 á 50 dias fech.
Madrid del par á 1|4 p.c.d. en v. fech.
Cadiz de 1 1|4 á 1 1|2 p. c. d. en v. f.
Valencia de 1|2 á 3|4 p. c. idem.
Alicante 1 3|8 p. c. idem.
Reus al par.

POR J. RUBIO, Y T. GASPAR.